



Diócesis de Cajamarca

COMUNICADO

SOBRE DENUNCIA DE REPRESENTANTE DEL COLECTIVO LGTBIQ+ AL OBISPADO DE CAJAMARCA

El Obispado de la Diócesis de Cajamarca hace de conocimiento a la colectividad de la denuncia realizada por Reyna Consuelo Solís Rivera, ex bibliotecaria de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cajamarca – Ministerio de Cultura, quien declara formar parte del colectivo LGTBIQ+; admitida el 12 de diciembre del 2024, por la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad del Ministerio Público de Cajamarca, contra representantes del Obispado de Cajamarca y de Vida Humana Internacional, quienes realizaron la charla: "La Educación Sexual Integral y sus consecuencias" el día 26 de agosto del 2024 en el Feria del Libro de Cajamarca, por el presunto delito de discriminación. Asimismo, denuncia a un miembro de la comunidad cristiana católica por la misma charla.

Ante ello, consideramos necesario manifestar lo siguiente:

1. El Ministerio Público de Cajamarca ha aceptado una denuncia que representa un ataque directo a la libertad de expresión de la Iglesia Católica y que busca acallar las expresiones y actividades de quienes promovemos el respeto a la dignidad humana, la santidad de la vida, la familia y la fe; valores reflejados en la identidad cultural e histórica de nuestro pueblo. Hacemos un llamado a quienes imparten justicia para que evalúen cuidadosamente los criterios de la denuncia, los cuales no son acordes con los valores mencionados, ni con la libertad religiosa y de expresión que rige en nuestro pueblo.



Diócesis de Cajamarca

2. La denuncia interpuesta implica discriminación directa a la libertad de expresión de la fe católica, ya que busca desestimar, ante el ordenamiento jurídico de la nación los principios éticos y morales del pueblo peruano. Este acto es contradictorio a lo que dicta la Constitución Política del Perú en el Artículo 50°: ***“Dentro de un régimen de independencia y autonomía, el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración. El Estado respeta otras confesiones y puede establecer formas de colaboración con ellas”.***

De los antecedentes

✓ El 03 de julio del 2024, la Diócesis de Cajamarca solicitó a la DDC Cajamarca, un *stand* para exponer material bibliográfico sobre la defensa a la vida y la familia, y espacio para una conferencia, con la participación de Vida Humana Internacional y de Cultura Crítica, quienes forman parte de nuestra Pastoral Vida y Familia.

✓ Desde que se publicó el anuncio de dicha conferencia, en las redes sociales, grupos feministas y LGTBQ+, locales y nacionales, catalogaron al evento como: “falta grave, desinformación, vergüenza, antiderchos, etc.”, con un vocabulario lesivo hacia los conferencistas y hacia a la dignidad del pueblo creyente que practica la Fe Católica; todo ello con la intención de discriminar, censurar y presionar a la organización para que retire la actividad del programa.

✓ El día de la conferencia, en el auditorio como parte del público, asistieron un grupo de miembros de los colectivos mencionados, quienes se mostraron exaltados y violentos durante la charla, y con actitud




Diócesis de Cajamarca

despiadada y cruel lanzaron gritos, insultos, burlas e interrupciones constantes. Gracias a la intervención de la seguridad prevista por la organización de la Felicaj, no pasó a mayores.

3. Agradecemos, el respeto irrestricto, que mostró la organización que no cedió a las pretensiones de censurar y retirar del programa de la Felicaj 2024, a los representantes de la Iglesia Católica, pues hubiese sido un obvio atentado contra la libertad de expresión.
4. Esperamos que, dentro de un mundo de respeto ante las diferentes opiniones, conceptos, prime la tolerancia, que debe existir, en un mundo de paz.

Con la bendición de nuestro Señor Jesucristo,


+ Mons. Isaac C. Martínez Chuquizana, M.S.A.
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CAJAMARCA